

EFFECTIVIDAD COMPARADA DE LA PROTECCIÓN PASIVA DE PLANTAS SINGULARES EN LAS REDES VALENCIANAS DE MICRORRESERVAS DE FLORA Y DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS



Emilio LAGUNA, Simón FOS y Juan JIMÉNEZ

Servicio de Vida Silvestre



GENERALITAT VALENCIANA

CONSELLERIA DE INFRAESTRUCTURAS, TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

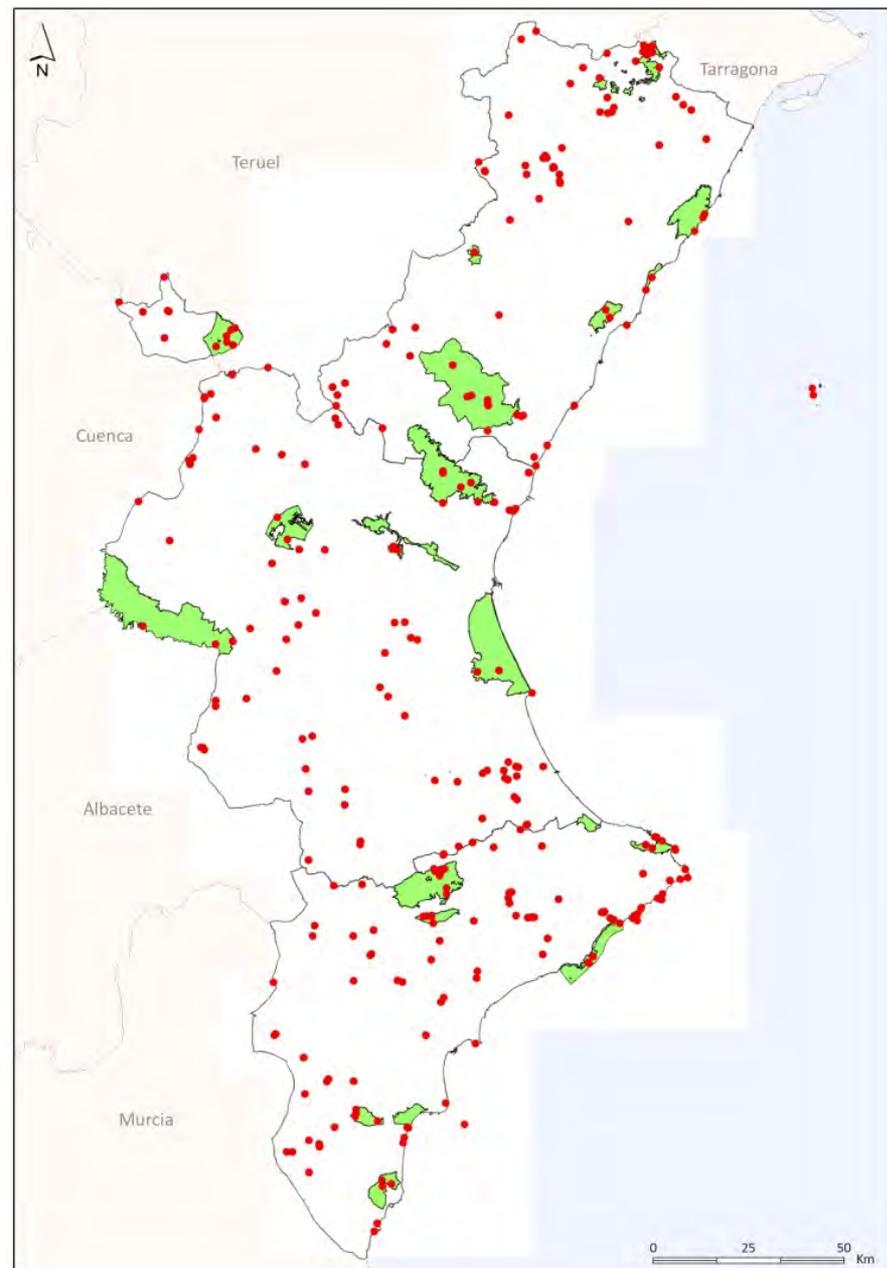
microreserves
DE FLORA



La microrreserva de flora (MRF) es una figura de protección legal del territorio a pequeña escala, cuyo desarrollo se inició en la Comunidad Valenciana en la década de 1990.

Las MRF son zonas de pequeña extensión (hasta 20 ha) públicas o voluntariamente aportadas por sus propietarios, cuya finalidad es la preservación de flora singular y la potenciación de actividades para su conservación. La red de MRF se ha desarrollado en 2 etapas, en función de los marcos jurídicos valencianos que las regulan:

- 1998-2008: Prioridad a la protección de especies endémicas, sean o no amenazadas-
- Desde 2009: Prioridad a la protección de especies raras, sean o no endémicas.



Superficie y riqueza florística -número de táxones de flora vascular- de la red de microrreservas (MRF) y de espacios naturales protegidos (ENP*) respecto del total de la Comunidad Valenciana (CV). Entre paréntesis, porcentajes respecto al total autonómico

*Para este análisis se ha considerado sólo la red de parques naturales y reservas naturales de la CV

	CV	MRF	ENP
Número de zonas		299	22
Superficie (ha)	2.330.500	2.288 (0,09%)	164.571 (7,06%)
Nº total especies	3.198	1.830 (57,22%)	2.413 (75,45%)
Nº especies nativas	2.894	1.741 (60,16%)	2.029 (70,11%)
Nº especies nativas/total	90,49%	95,14%	84,09%

Presencia de flora endémica en la Comunidad Valenciana (CV) y las redes de MRF y ENP, en nº de especies y sus correspondientes porcentajes.

Tipos de endemismos (Laguna, E. coord. 1998: *Flora rara, endémica o amenazada de la Comunidad Valenciana*. Conselleria de Medio Ambiente, Valencia): **A**: Exclusivos de la CV; **B**: Casi exclusivos o compartidos con otros territorios pero de distribución muy restringida; **C**: Endemismos ibéricos o íbero-baleáricos más distribuidos.

Tipos de endemismo	CV	MRF	ENP
Tipo A	70	65 (92,85%)	53 (75,71%)
Tipo B	93	82 (88,17%)	69 (74,19%)
Tipo C	236	159 (67,37%)	159 (67,37%)
Nº táxones endémicos	399	306 (76,69%)	281 (70,43%)

Presencia de táxones autóctonos por el tipo de rareza de Mateo y Crespo (2009) en las redes de MRF y ENP en la Comunidad Valenciana (CV).

Mateo, G. & M.B. Crespo. 2009: *Claves para la determinación de la flora valenciana*. 4ª ed. Librería Compas, Alicante.

Notación de la escala de rareza: **RR**: Muy raras; **R**: Raras; **M**: Moderadamente abundantes; **C**: Corrientes; **CC**: Muy corriente.

Tipo de rareza	CV	MRF	ENP
RR	793	310 (39,09%)	344 (43,37%)
R	953	560 (58,76%)	693 (72,72%)
Total especies raras	1.746	870 (49,83%)	1.037 (59,39%)
M	714	531 (74,37%)	653 (91,46%)
C	305	267 (87,54%)	266 (87,21%)
CC	129	73 (56,59%)	73 (56,59%)
Total especies abundantes	1.148	871 (75,87%)	992 (86,41%)
Total táxones	2.894	1.741 (60,16%)	2.029 (70,11%)

La captura de especies raras por la red de ENP (51,1% de su proporción interna) se explica por el tipo de propiedad afectable. En terrenos de gestión pública llegan sólo al 40% de los terrenos naturales, las especies con una o muy pocas poblaciones tienen mayor probabilidad de estar situados en terrenos privados, donde la declaración de MRF está restringida a propietarios colaboradores. Las proporciones internas (especies raras/total dentro de cada tipo de espacio) son muy similares entre ENP (51,11%) y MRF (49,97%).

Presencia de táxones amenazados (número y porcentaje), diferenciando los niveles de protección en la Comunidad Valenciana (CV), presentes en las redes de MRF y ENP.

Grado de protección conforme al Decreto 70/2009. **CVEFA**: Catálogo Valenciano de Especies de Flora Amenazadas (se han excluido las especies, correspondiente a plantas marinas, y a extintas sin programas de reintroducción).

Clasificación orientativa CVFA:UICN : EPE: CR; VU: EN (casos de mayor riesgo); PNC: EN+V (casos de mayor riesgo); VI: V (casos de riesgo menor) (excluidas V-UICN que sólo categorizan por el área reducida de distribución pero no tienen amenazas ni declives significativos).



Grado de protección	CV	MRF	ENP
En Peligro de Extinción (EPE)	40	24 (60,00%)	20 (50,00%)
Vulnerable (VU)	79	52 (65,82%)	35 (44,30%)
Total CVEFA	119	76 (63,86%)	55 (46,22%)
Protegidas No Catalogadas (PNC)	109	44 (40,37%)	31 (28,44%)
Vigiladas	164	105 (64,02%)	91 (55,49%)
Total especies protegidas	392	225 (65,05%)	177 (45,15%)

CONCLUSIONES

Las MRF (0,09% del territorio valenciano) superan a los ENP (7,06%) en la cantidad de especies endémicas (306 vs 281) y amenazadas (225 vs 177) representadas. Los ENP sólo superan a las MRF en lo relativo a las plantas raras (1037 vs 870), aunque las proporciones internas dentro de cada red son similares (51,11% vs 49,97%). Además las MRF también poseen mejor representación en la proporción de especies nativas respecto del total de su contenido florístico (95,14% vs 84,09%).





muchas gracias por vuestra atención

Microrreserva 'Mas del Peraire'. Pobra de Benifassar, Castellón